

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

147

NOMBRA A PLAZO FIJO A DON RUBEN  
VICTOR CASTRO CESPEDES

INDEPENDENCIA, 15 ENE 2019

DECRETO ALCALDICO, 129

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a un Kinesiólogo por 44 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:


NOMBRASE en calidad de plazo fijo a Don **Rubén Víctor Castro Céspedes**, nivel 14, categoría B) del artículo 5° de la ley 19.378, Cédula de Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Kinesiólogo, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 01 de enero de 2019, hasta el día 31 de diciembre de 2019, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$618.452.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$618.452.- lo que da un total de \$1.236.904.- mensuales.

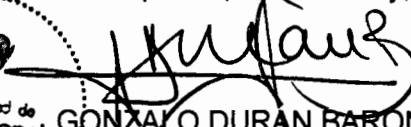
Los antecedentes del Sr. Castro, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,  
REGÍSTRESE-TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho

Archivese.

  
Municipalidad de Independencia  
MARÍA NUNEZ SEPULVEDA  
SECRETARIA Contador Auditor  
MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

  
Municipalidad de Independencia  
GONZALO DURAN BARONTI  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EMB/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal -  
Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -  
Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes